



**Mi Universidad**

**Cuadro Sinóptico.**

*Nombre del Alumno: Leonel Mollinedo Noyola.*

*Nombre del tema: Derecho Colectivo del Trabajo..*

*Primer parcial.*

*Nombre de la Materia: Derecho Laboral Colectivo*

*Nombre del profesor: Gladis Adilene HernándezLópez..*

*Licenciatura en Derecho.*

*Septimo Cuatrimestre.*

# DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO.

La terminología derecho colectivo del trabajo ha sido creada en contraposición con el término derecho individual del trabajo.

Es derecho colectivo del trabajo, como se ha dicho, es un derecho que hace referencia exclusivamente a los grupos sociales

La Nivelación de las fuerzas sociales, mediante el reconocimiento a las organizaciones que representen a los trabajadores.

Coalición, es el acuerdo temporal de un grupo de trabajadores o de patronos para la defensa de sus intereses comunes.

Sindicato, es la asociación de trabajadores o patronos constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses.

El movimiento obrero es un fenómeno social y político que tiene sus orígenes en Inglaterra en el siglo XVIII.

El movimiento obrero surge de la Revolución industrial como consecuencia de la falta de derechos que los trabajadores tenían en las fábricas.

Este fenómeno tuvo como principal objetivo mejorar el bienestar de los trabajadores y surgió a partir de la Revolución Industrial y los cambios que trajo.

La segunda Revolución Industrial comienza en 1870 y termina en 1914. Se producen avances técnicos en diferentes campos que hacen posible un aumento de la producción.

La libertad sindical tanto en su vertiente positiva como negativa, es reconocida en el derecho mexicano a través del artículo 395 de la Ley Federal del Trabajo

El obrero solo puede existir a condición de valorizar constantemente el capital, esta es su función, crear una plusvalía de la que se apropia el dueño de los medios de producción

La Unión Nacional de Trabajadores ha surgido de un combate frontal con los mecanismos de control que el gobierno federal quiso imponer al Sindicalismo Independiente

Hay en la Unión Nacional de Trabajadores diversos niveles de responsabilidad. Pero todos somos responsables, porque todos militamos en la Unión y debemos de dirigir nuestros esfuerzos democráticos hacia el mismo objetivo

La libertad sindical es un derecho natural del ser humano en el sentido de que está fundada sobre los lazos naturales establecidos entre los miembros de una misma profesión

Existen sindicatos que desde hace tiempo se rigen por procesos democráticos y muchos otros tendrán que habituarse a ellos, de conformidad con los cuatro mecanismos establecidos en la Ley Federal del Trabajo